

5280

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 87 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2019

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 15:30 horas, del día jueves, 11 de abril del 2019, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico

DECANOS

- Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo
- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Freddy Virgilio Salinas Meléndez
- Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez

FACULTADES

- Administración
- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales y Matemática
- Ingeniería Civil

ALUMNOS

- Freddy Tarrillo Maguiña
- Andrés Enrique Camargo Napaico
- Gene Antonio Calderón Paucar
- Edson Wilfredo Alfaro Hernández

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo.
- Ing. Electrónica e Informática
- Tecnología Médica

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Asimismo, solicita al Secretario General (e), de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 86 del Consejo Universitario de fecha 06 de abril del 2019, la misma que es sometida a voto por el señor Rector, siendo aprobado por mayoría, con las abstenciones de Dr. Mg. Rodolfo Marcial Chávez Gallo, Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda, Dr. Freddy Virgilio Salinas Meléndez, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, dando lugar a la siguiente estación.

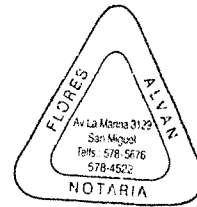
AGENDA

1. RESULTADOS DEL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Cuenta con Informe N° 009-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019, de la Oficina Central de Asuntos Académicos. Con Oficio N° 220-2019-VRAC-UNFV de fecha 09.04.2019. la Oficina Central de Asesoría Jurídica mediante Oficio N° 636-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019, remite el Informe Legal N° 175-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019. El señor Rector con Proveído N° 1983-2019-R-UNFV de fecha 11.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.

2. RESULTADOS DEL PRIMER CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.

Cuenta con Informe N° 010-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019, de la Oficina Central de Asuntos Académicos. Con Oficio N° 221-2019-VRAC-UNFV de fecha 09.04.2019. la Oficina Central de Asesoría Jurídica mediante Oficio N° 637-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019, remite el Informe Legal N° 176-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019. El señor Rector con Proveído N° 1982-2019-R-UNFV de fecha 11.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.



5281

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

3. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

La Oficina Central de Admisión con Oficio N° 290-2019-OCA-UNFV de fecha 25.03.2019, remite el listado por orden alfabético de ingresantes del Examen de Admisión Extraordinario 2019, llevado a cabo el 23.03.2019, a fin de que se autorice el ingreso a esta Universidad. El Vicerrector Académico mediante Informe N° 239-2019-VRAC-UNFV de fecha 02.04.2019, solicita se agende en la sesión de Consejo Universitario. El señor Rector con Proveído N° 1829-2019-R-UNFV de fecha 04.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.

4. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

La Oficina Central de Admisión con Oficio N° 380-2019-OCA-UNFV de fecha 08.04.2019, remite el listado por orden alfabético de ingresantes del Examen de Admisión Ordinario 2019, llevado a cabo el 07.04.2019, a fin de que se autorice el ingreso a esta Universidad. El Vicerrector Académico mediante Informe N° 239-2019-VRAC-UNFV de fecha 02.04.2019, solicita se agende en la sesión de Consejo Universitario. El señor Rector con Proveído N° 1829-2019-R-UNFV de fecha 04.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.

5. **RESULTADOS DEL CICLO 2018 - B DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO VILLARREAL - CEPREVI, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

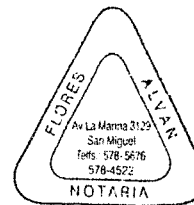
La Oficina Central de Admisión con Oficio N° 365-2019-OCA-VRAC-UNFV de fecha 02.04.2019, remite el listado por Especialidad en orden de mérito de ciento ochenta y seis (186) ingresantes del Ciclo 2018-B, del Centro Pre Universitario Villarreal - CEPREVI. El Vicerrector Académico mediante Informe N° 250-2019-VRAC-UNFV de fecha 04.04.2019, solicita se agende en la sesión de Consejo Universitario. El señor Rector con Proveído N° 1883-2019-R-UNFV de fecha 08.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.

6. **RESULTADOS DEL CICLO 2018 - C DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO VILLARREAL - CEPREVI, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019 DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

La Oficina Central de Admisión con Oficio N° 364-2019-OCA-UNFV de fecha 02.04.2019, remite el listado por Especialidad en orden de mérito de doscientos veintiséis (226) ingresantes del Ciclo 2018-C, del Centro Pre Universitario Villarreal - CEPREVI. El Vicerrector Académico mediante Informe N° 251-2019-VRAC-UNFV de fecha 04.04.2019, solicita se agende en la sesión de Consejo Universitario. El señor Rector con Proveído N° 1882-2019-R-UNFV de fecha 08.04.2019, remite el expediente para ser visto en Consejo Universitario.

7. **RENUNCIA DE DON JUAN CARLOS BASTIDAS SÁNCHEZ, A LA PLAZA N° 002584, TIPO DE CONTRATO B1 - 32 HORAS, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019.**

Cuenta con Formulario Único de Trámite de fecha 01.01.2019. La Oficina Central de Asuntos Académicos mediante Oficio N° 0166-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 09.04.2019, remite el Oficio N° 136-2019-D-FIIS-UNFV de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante el cual hace de conocimiento que don Juan Carlos Bastidas Sánchez ha presentado su renuncia por motivos de fuerza mayor; por lo tanto, se comunica que dicha plaza queda desierta, a fin de que sea considerada en la Tercera Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019 de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; asimismo requiere no sea incluido en la relación de ganadores del Primer Concurso de Contratación Docente. El señor Rector con Proveído N° 1958-2019-R-UNFV de fecha 10.04.2019, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Sesión de Consejo Universitario.



5282

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

8. RENUNCIA DE DOÑA SILVIA RITA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, A LA PLAZA N° 2724, TIPO DE CONTRATO DCB1 - 32 HORAS, DOCENTE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, AL SEGUNDO CONCURSO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2018.

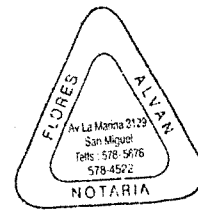
Cuenta con Carta S/N de fecha 13.06.2018. La Facultad de Educación mediante Oficio N° 449-2018-SA-FE-UNFV remite la Resolución Decanal N° 637-2018-SA-FE-UNFV de fecha 12.09.2018, donde se solicita la exclusión de doña Silvia Rita Rodríguez Álvarez del Segundo Concurso de Contratación Docente. La Oficina Central de Asuntos Académicos mediante Informe N° 091-2019-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 14.03.2019, opina PROCEDENTE la ratificación de la R. Decanal en mención. El Vicerrector Académico mediante Informe N° 247-2019-VRAC-UNFV de fecha 03.04.2019, considera procedente se formalice la aceptación de la renuncia de la docente y de acuerdo al literal g) del Art. 143° del Estatuto de esta Universidad, corresponde al Consejo Universitario su final determinación; con ello, se emita el acto resolutivo correspondiente. El señor Rector con Proveído N° 1884-2019-R-UNFV de fecha 08.04.2019, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Sesión de Consejo Universitario.

ORDEN DEL DIA

1. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Informe N° 009-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019, e Informe Legal N° 175-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019, culminada dicha lectura, señala luego de la revisión efectuada por la Oficina Central de Asuntos Académicos, se tiene nueve (09) Facultades sin observaciones y ocho (07) con observaciones dichos contratos serán a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019; asimismo señala que las plazas no cubiertas ya fueron previstas en el tercer concurso. No habiendo ninguna intervención, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019, conforme al Informe N° 009-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019 y al Informe Legal N° 175-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019; sin comentarios al respecto y al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:

ACUERDO 01: Aprobar los contratos docentes en diecisiete (16) Facultades de esta Casa de Estudios Superiores para el Año Académico 2019, a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019, conforme al siguiente detalle:

| N° | FACULTAD | NÚMERO DE CONTRATOS |
|----|---|---------------------|
| 01 | Ciencias Financieras y Contables | 21 |
| 02 | Psicología | 09 |
| 03 | Administración | 12 |
| 04 | Ingeniería Civil | 14 |
| 05 | Ciencias Sociales | 04 |
| 06 | Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo | 05 |
| 07 | Ingeniería Electrónica e Informática | 08 |
| 08 | Ciencias Naturales y Matemática | 08 |
| 09 | Odontología | 14 |
| 10 | Arquitectura y Urbanismo | 15 |
| 11 | Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Arquitectura | 05 |
| 12 | Humanidades | 05 |
| 13 | Ingeniería Industrial y de Sistemas | 04 |
| 14 | Educación | 07 |
| 15 | Medicina "Hipólito Unanue" | 07 |
| 16 | Tecnología Médica | 21 |

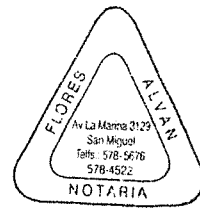


5283

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

2. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Informe N° 010-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019, y Informe Legal N° 176-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019, culminada dicha lectura, señala luego de la revisión efectuada por la Oficina Central de Asuntos Académicos, se han adjudicado veinticuatro (24) plazas y se han observado cinco (05) expedientes, dichos contratos serán a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019; asimismo señala que las plazas no cubiertas ya fueron previstas en el segundo concurso. No habiendo ninguna intervención, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019, conforme al Informe N° 010-2019-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 08.04.2019 y al Informe Legal N° 176-2019-OCAJ-UNFV de fecha 10.04.2019, sin comentarios al respecto y al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
- ACUERDO 02: Aprobar veinte cuatro (24) contratos docentes en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de esta Casa de Estudios Superiores para el Año Académico 2019, a partir del 12.04.2019 al 31.12.2019, conforme al siguiente detalle:**
3. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Oficio N° 290-2019-OCA-UNFV de fecha 25.03.2019, el cual contiene los resultados por especialidades y Facultades, y al Informe N° 239-2019-VRAC-UNFV de fecha 02.04.2019, culminada dicha lectura, manifiesta que estos resultados fueron alcanzados por la Oficina Central de Admisión, conforme a las normas. No habiendo intervenciones al respecto, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario los resultados de la evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión Extraordinario 2019, conforme al Oficio N° 290-2019-OCA-UNFV de fecha 25.03.2019, al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
- ACUERDO 03: Aprobar los resultados de la evaluación del Examen de Admisión Extraordinario 2019, autorizando el ingreso y la matrícula de 52 (cincuenta y dos) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.**
4. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Oficio N° 380-2019-OCA-UNFV de fecha 08.04.2019, el cual contiene los resultados por especialidades y Facultades, y al Informe N° 239-2019-VRAC-UNFV de fecha 02.04.2019, culminada dicha lectura, manifiesta que estos resultados fueron alcanzados por la Oficina Central de Admisión, conforme a las normas. No habiendo intervenciones al respecto, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario los resultados de la evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2019 de esta Universidad, conforme al Oficio N° 380-2019-OCA-UNFV de fecha 08.04.2019, al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
- ACUERDO 04: Aprobar los resultados los resultados de la evaluación del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2019, autorizando el ingreso y la matrícula de 1 652 (Mil seiscientos cincuenta y dos) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.**
5. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Oficio N° 365-2019-OCA-UNFV de fecha 02.04.2019, el cual contiene los resultados por Especialidades en estricto orden de mérito, y al Informe N° 250-2019-VRAC-UNFV de fecha 04.04.2019, culminada dicha lectura, manifiesta que estos resultados fueron alcanzados por la Oficina Central de Admisión, conforme a las normas. No habiendo intervenciones al respecto, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario el resultado del Ciclo 2018 – B, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, conforme al Oficio N° 365-2019-OCA-UNFV de fecha 02.04.2019, al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
- ACUERDO 05: Aprobar el resultado del Ciclo 2018 – B, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, autorizando el ingreso y la matrícula de 186 (ciento ochenta y seis) postulantes que**



5284

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

obtuvieron vacante en las diferentes especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.

6. El Rector, solicita al Secretario General (e) de lectura al Oficio N° 364-2019-OCA-UNFV de fecha 02.04.2019, el cual contiene el listado por Especialidad en orden de mérito y al Informe N° 251-2019-VRAC-UNFV de fecha 04.04.2019, culminada dicha lectura. No habiendo intervenciones al respecto, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario el resultado del Ciclo 2018 – C, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, conforme al Oficio N° 364-2019-OCA-UNFV de fecha 02.04.2019, al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
ACUERDO 06: Aprobar el resultado del Ciclo 2018 – C, del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, autorizando el ingreso y la matrícula de 226 (doscientos veintiséis) postulantes que obtuvieron vacante en las diferentes especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores
7. El señor Rector, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la renuncia de don Juan Carlos Bastidas Sánchez a la Plaza N° 002584, tipo de contrato B1 - 32 HRS., Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Primera Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019, sin comentarios al respecto y al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
ACUERDO 07: Aprobar la renuncia de don Juan Carlos Bastidas Sánchez a la Plaza N° 002584, tipo de contrato B1 - 32 HRS., de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, correspondiente a la Primera Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019.
8. El señor Rector, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar la renuncia de doña Silvia Rita Rodríguez Álvarez a la Plaza N° 2724 tipo de contrato DCB1 - 32 HRS., de la Facultad de Educación, Primera Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019, sin comentarios al respecto y al no haber votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente:
ACUERDO 08: Aprobar la renuncia de doña Silvia Rita Rodríguez Álvarez a la Plaza N° 2724, tipo de contrato DCB1 - 32 HRS., de la Facultad de Educación, Primera Convocatoria del Concurso de Contratación Docente 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo las 16:55 horas del mismo día mes y año.

Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector

Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico

Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)